

DECLARACION N° 125

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECLARA:**

*----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital adhiere al día del Archivero celebrándose todos los 28 de Agosto, fecha a la cual se creó el Archivo General de la Nación, organismo fundado como Archivo de la Provincia de Buenos Aires el 29 de Agosto de 1.921 por Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia, es el principal depositario de la República Argentina, y constituye el único archivo del Poder Ejecutivo Nacional, aunque también conserva documentos producidos por el Poder Judicial y valiosas piezas de procedencia privada.-----*

*----- De esta manera este Cuerpo de Concejales se posa que esta Institución, con sede en la ciudad de Buenos Aires, es considerada uno de los archivos más importantes de América Latina, tanto por sus documentos escritos como por los sonoros, y no tan sólo informa sobre la historia del actual territorio argentino, sino que para el período colonial, incluye todo el antiguo Virreinato del Río de la Plata, y abarca en el caso de nuestro país, cuatrocientos años desde 1.600 hasta aproximadamente 1.970. Sin embargo existen piezas aisladas anteriores y fondos, que como los Decretos presidenciales, llegan hasta la actualidad .-----*

*----- Asimismo, este Cuerpo de Concejales aprovecha la oportunidad para reconocer y saludar el trabajo de los Archivistas de toda la Administración Pública tanto provincial como municipal, y en especial a los Archivistas de éste Concejo porque la conservación de los archivos de un Edificio como en Concejo Deliberante asegura sin duda su historia.-----*

*----- Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Bloque Juan Domingo Perón (Concejal Carlos Heber SIREROL SALINAS).-----*

**g.d.**